



POR UNA COLOMBIA  
MÁS HONESTA

# PASO A PASO

CONSULTA DECLARACIÓN DE

RENTA

SUGERIDA

Consulte si tiene información sugerida para su **Declaración de Renta personas naturales año gravable 2018**, siguiendo estos pasos.



 Facebook/diancol

 Dian

 @DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



POR UNA COLOMBIA  
MÁS HONESTA



Ingrese a [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), dé clic en el botón **Portal web** y seleccione **Impuesto/Personas/Renta Personas Naturales AG 2018**



Elija la opción **Declaración de Renta Sugerida** y lea la información de cada una de las pestañas



 Facebook/diancol

 Dian

 @DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



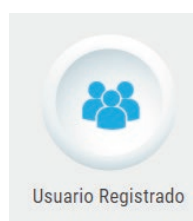
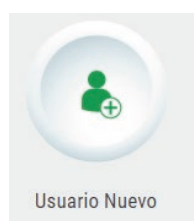
POR UNA **COLOMBIA**  
MÁS **HONESTA**

3

Consulte si tiene una Declaración Sugerida, digitando el NIT o número de la cédula de ciudadanía, si la respuesta es: la DIAN preparó para usted una Declaración de Renta Sugerida, identifique:



Si está inscrito en el RUT y tiene cuenta de usuario, ingrese por “Usuario Registrado” a nombre propio.



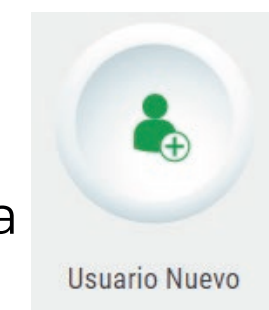
Si está inscrito en el RUT y NO tiene cuenta de usuario, ingrese a “Usuario Nuevo” y habilítela. Luego ingrese por “**Usuario Registrado**” a nombre propio.



Si **NO** está inscrito en el RUT, ingrese a la página de la DIAN [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), solicite cita para el trámite **Inscripción o Actualización RUT Persona Natural** por la opción “**Asignación de Citas**”.



Luego, acuda al punto de contacto seleccionado el día establecido, en la hora indicada y con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, aportando original de la misma. Después, habilite cuenta de usuario por “**Usuario Nuevo**”.



Con cuenta de usuario habilitada, ingrese por “**Usuario Registrado**” a nombre propio.



Facebook/diancol



Dian



@DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

## CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



POR UNA **COLOMBIA**  
MÁS **HONESTA**



Una vez ingrese por **“Usuario Registrado”**, dé clic en diligenciar y presentar **Formulario 210 Declaración de Renta y complementario personas naturales o declaración sugerida para quienes aplica.**



Mis actividades

Comunicados

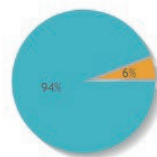
A su correo electrónico ir a visualizar los correos recibidos

Próximos vencimientos

Decl. Rta y Compl. Pers. Naturales y Asimil. Res. y Suc. Iliq. Caus. Res grav 2018

Decl Rta y Compl o Ingr y Patr P. J. y Asim. P. N y Asim no Res y Suc Iliq. Caus. no Res Grav 2018

Sus obligaciones



Al día Saldo a favor

Destacados del mes

Consultar información Exógena Información Reportada por terceros

Presentación de información Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada

Consulta obligación Consultar el estado de sus responsabilidades.

Sus recibos de pago Pago electrónico o impresión.

Diligenciar y presentar Formulario 210 Declaración de renta y complementario personas naturales o declaración sugerida para quienes aplica.

Diligenciar y presentar Formulario 325 Declaración del impuesto sobre las ventas - IVA de prestadores de servicios desde el exterior

Atención inmediata

Su clave a los servicios DIAN ha caducado, recuerde que debe cambiarla.

Gestionar mi firma Electrónica.

Favoritos

Obtener copia RUT Descargue su certificado con un solo click.

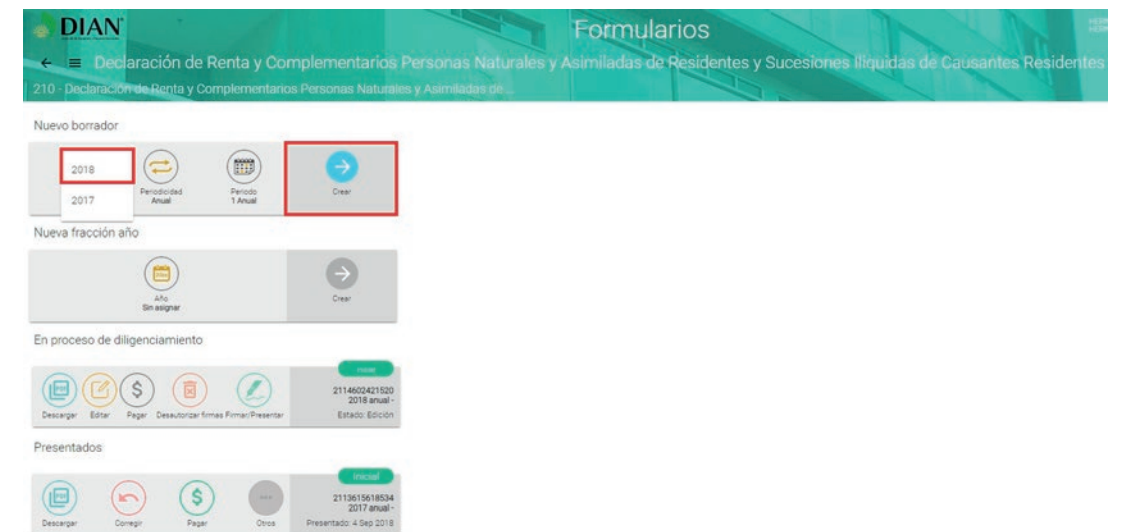
Actualización RUT Realice la actualización de su RUT

Inconsistencias Solicitud de corrección de inconsistencias

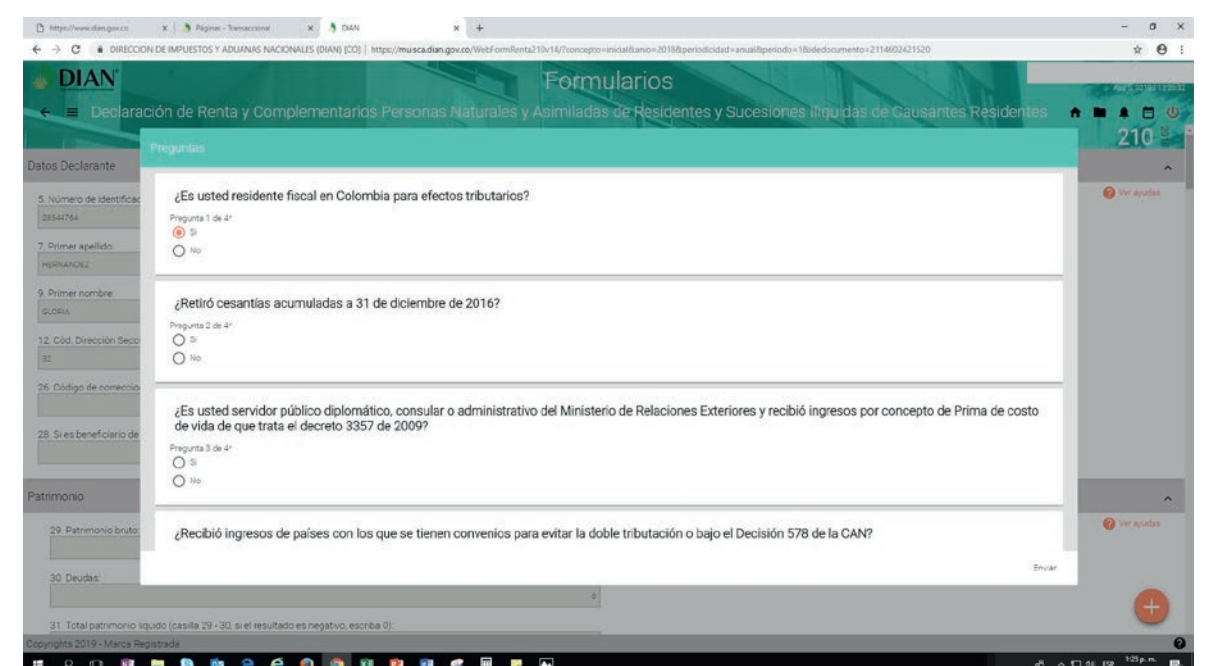
Diligenciar y presentar Presentación de impuestos



En el **formulario 210**, asigne **año 2018** y dé clic en crear.



Responda a las preguntas y dé clic en enviar.



Facebook/diancol

Dian

@DianColombia



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

## CONSULTA DECLARACIÓN DE

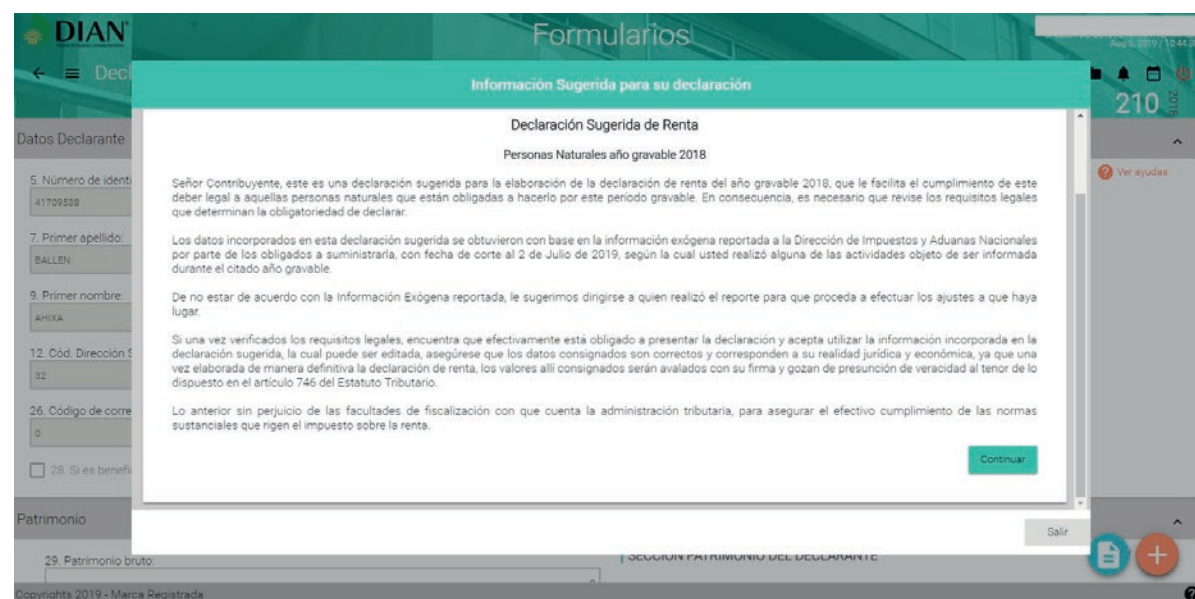
# RENTA SUGERIDA



POR UNA COLOMBIA  
MÁS HONESTA

7

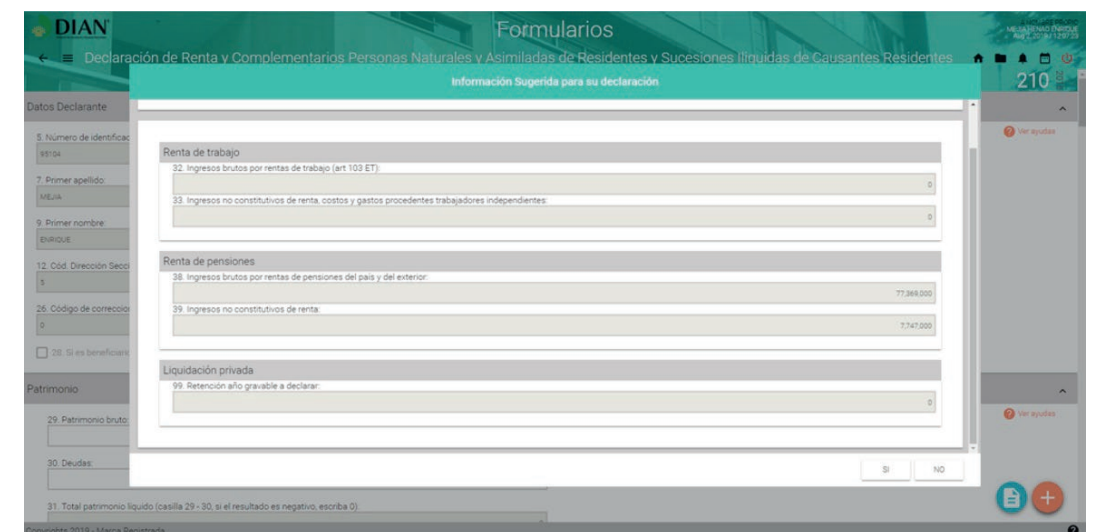
El sistema generará los términos y condiciones de la información sugerida para la declaración de Renta, léalos atentamente y dé clic en continuar.



8



Se desplegará la información sugerida para su declaración; verifíquela teniendo en cuenta que estos valores han sido tomados de la información reportada por terceros (exógena) acerca de sus operaciones.



Si la información coincide con su realidad presione si, de lo contrario presione no.

Facebook/diancol

Dian

@DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

## CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



POR UNA **COLOMBIA**  
MÁS **HONESTA**

9

Al aceptar la información sugerida, la misma será trasladada al formulario de la declaración, la cual deberá complementar aportando la información de los demás conceptos, conforme a su realidad económica.



Si desea consultar nuevamente la información sugerida para su declaración, de clic en el botón azul ubicado al costado inferior izquierdo de la pantalla.

10

Tras verificar, ajustar y diligenciar cada una de las secciones del **formulario 210**, de acuerdo con su información personal, pulse clic en el botón (+) desplegando el icono guardar, al dar clic en guardar aparece el siguiente mensaje:

Facebook/diancol

Dian

@DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# PASO A PASO

CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



POR UNA **COLOMBIA**  
MÁS **HONESTA**

11

Presente la declaración y realice el respectivo pago, si hay lugar a ello.

### Si es obligado virtual

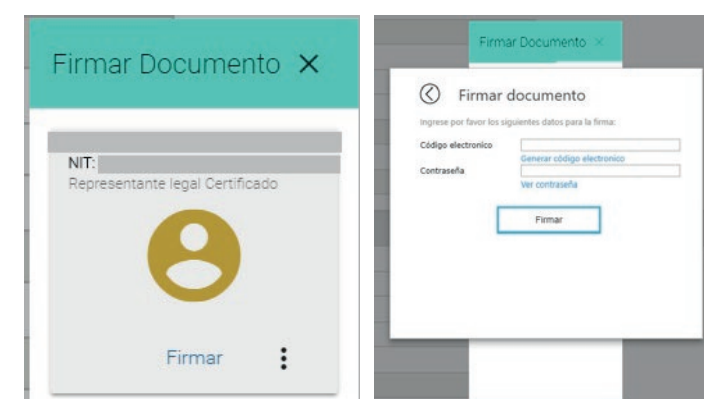
Firme la declaración haciendo uso de la firma electrónica dando clic en el botón firmar.



Dé clic en firmar y autorizar.



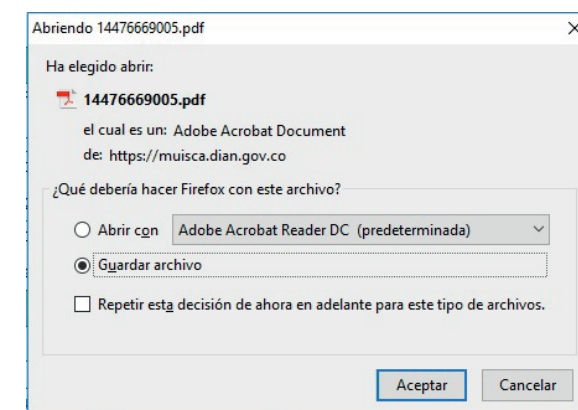
Genere el código electrónico que será enviado al correo registrado en el RUT, cierre la ventana, digite el código y la contraseña de la firma electrónica y dé clic en firmar.



Una vez generado el mensaje de exitoso, se activa el botón presentar, al dar clic mostrará el estado del documento.



Se habilita el botón PDF y el pago vía electrónica.





# PASO A PASO

CONSULTA DECLARACIÓN DE

# RENTA SUGERIDA



POR UNA COLOMBIA  
MÁS HONESTA



Si tiene valor a pagar, hágalo a través del servicio de pago electrónico. Si no hace uso de esta opción, imprima dos (2) copias del **formato 490** y llévelas al banco para que realice el pago de la obligación.



### Si NO es obligado virtual

Imprima 2 copias de la declaración definitiva, fírmelas y preséntelas de manera presencial ante el banco exhibiendo el Registro Único Tributario -RUT-. Si la declaración genera saldo a pagar, diligencie la casilla 980. "Pago total" del formulario 210.

**Recuerde.** El cajero del banco debe entregarle una (1) copia del Formulario 210 y/o del recibo de pago 490 debidamente sellados y firmados. La página de la DIAN no permite imprimir el formulario sin diligenciar. Recuerde no utilizar formularios fotocopiados.



La DIAN agradece el cumplimiento de sus obligaciones formales

Los impuestos son el mecanismo que permite al Estado proveer a la ciudadanía bienes y servicios como: educación, salud, seguridad e infraestructura, elementos fundamentales en el desarrollo de la sociedad y la competitividad del país.



Facebook/diancol



Dian



@DianColombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda